



196667

196667

MEMORIA DESCRIPTIVA

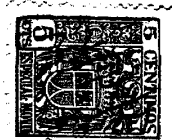
que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION a favor de D. Francisco Fernández Garrido, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Fernando el Católico nº 3, por: UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MOSAICOS Y SIMILARES CON SUPERFICIE BRILLENTE Y PULIMENTADA.

=====

La presente Memoria trata del invento de un procedimiento completamente nuevo y original en la fabricación de mosaicos y similares, con el fin de obtener éstos con una superficie tan brillante como si se hubiesen pulimentado, y todo ello sin producir modificación en las diversas máquinas prensadoras que se utilizan en esta Industria y solamente con aprovechar la aplicación de nuestro invento original. Es decir, que por nuestro sistema de fabricar mosaicos no es necesario sustituir ni modificar la maquinaria en funcionamiento.

Para la fabricación del mosaico se utiliza corrientemente un molde que consta de tres piezas: DOS PLANCHAS de hierro o acero, de la forma y dimensiones superficiales del mosaico que se desea obtener, que forman las bases del molde, y UNA ABRAZADERA de igual material, que estando abierta por uno de sus ángulos se cierra y ajusta mediante un broche adecuado, formando con las chapas o planchas de las bases el conjunto moldeador.

Colocada la abrazadera sobre la plancha de acero que sirve de base se ajusta hermeticamente a ella mediante el broche



que cierra perfectamente el ángulo que tiene abierto. De esta forma se obtiene el recipiente que recibe la mezcla para fabricar el mosaico.

Depositada convenientemente la mezcla se coloca sobre ella  
30 la otra plancha de acero que completa el molde; y una vez cerrado completamente se le somete a la presión de la máquina prensadora y se obtiene el mosaico apetecido.

Después, se desarma el molde por orden inverso al que se siguió para su armadura y se retira el mosaico para someterlo al  
35 tratamiento adecuado para su fraguado y endurecimiento, colocándolo de canto y casi verticalmente y unidos los unos a los otros.

Esta es la forma de fabricación de mosaicos en la actualidad con la que se obtiene la superficie de la cara mate y sin brillo de ninguna clase.

40 El procedimiento inventado, para el que se solicita la Patente y que es objeto de esta Memoria, introduce las siguientes modificaciones: Colocada la abrazadera sobre la plancha de hierro que sirve de base y ajustada hermeticamente a ella se coloca sobre la plancha de acero un cristal, un vidrio o cosa similar  
45 con la superficie pulida y con iguales dimensiones que ha de tener la cara del mosaico. Esta superficie se humedece ligeramente con agua, petróleo o con una disolución abrillantadora formada con alumbre, sal de acederas, ácido oxálico, borax, u otra similar. Después se echa la mezcla para formar el mosaico,  
50 colocando más tarde la tapa del molde y sometiendo todo ello a la presión de la máquina. Una vez hecha la compresión se desarma el molde, como ya se dijo, y se procede a extraer el mosaico unido al cristal, vidrio, etc., que le sirve de base. El mosaico con su cristal, etc. se coloca horizontalmente durante todo el tiempo que permanezca unido al mismo y hasta que  
55 por sí propio se desprege. De esta forma la cara del mosaico



se habrá obtenido brillante y pulimentada como se deseaba. Mientras que el mosaico permanezca unido al cristal se humedecerá las veces necesarias, según el tiempo y humedad del ambiente, por la parte descubierta; y una vez despegado del cristal podrá someterse a los baños y tratamiento adecuado que el fabricante estime necesario para su fraguado y endurecimiento.

El mosaico conseguido por este procedimiento tiene sobre los demás las siguientes ventajas: Primero.- Un brillo semejante al del mármol pulimentado. Segundo.- Carece en absoluto de alabeos por haberse mantenido sobre una superficie plana. Tercero.- Se puede fabricar con tantas modalidades en la superficie como sean las que tengan los cristales, vidrios, etc, que se utilicen para su fabricación, y Cuarto.- Una presencia de calidad desconocida hasta ahora y que no se puede obtener por otro procedimiento.

#### NOTA

Descrito que ha sido el procedimiento inventado de obtener mosaicos y otros productos similares con la superficie brillante y pulimentada, así como la forma de llevarse a cabo en la práctica la elaboración de los mismos, el Inventor reivindica con exclusivo derecho de propiedad:

Primero.- Un procedimiento de fabricación de mosaicos y similares, utilizando las actuales y corrientes máquinas prensadoras, sean de la clase que sean, en las que se utilizan moldes, sobre la base de los cuales se coloque un cristal, un vidrio u otro material que haga sus veces, con una o las dos caras pulimentadas, una de cuyas caras sirva de asiento para depositar sobre ella la mezcla con la que se desea obtener la superficie brillante y pulimentada; quedando después el mosaico o similar adherido al cristal, etc. hasta que por sí mismo sea desprendido de él, o bien se les separe seguidamente de fabricado o se le desprenda antes.

Segundo.- Un procedimiento de fabricación de mosaicos



o similares por el cual se utilice distinto sistema de prensado,  
90 siempre que se utilice los moldes que corrientemente hay en uso  
para las máquinas prensadoras, sobre la base de los cuales mol-  
des se coloque un cristal, un vidrio u otro material que haga  
sus veces, con una o las dos caras pulimentadas, una de las cua-  
les sirva de asiento para depositar sobre ella la mezcla cen  
95 la que se desea obtener la superficie brillante y pulimentada;  
quedando después el mosaico o similar adherido al cristal, etc.  
hasta que por sí mismo sea desprendido de él, o bien se les  
separe seguidamente de fabricado o se le desprenda antes.

Tercero.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MOSAICOS Y  
100 SIMILARES CON SUPERFICIE BRILLANTE Y PULIMENTADA.

101

Madrid, de febrero de 1951